

ACTA N° 59

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DE LA JUNTA ELECTORAL DE COLINA REALIZADA CON ARREGLO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 46 DE LA LEY NÚMERO 18.700 SOBRE VOTACIONES POPULARES Y ESCRUTINIOS, CON MOTIVO DE LAS ELECCIONES DE GOBERNADORES REGIONALES, CONSEJEROS REGIONALES, ALCALDES Y CONCEJALES, DE LOS DÍAS 26 Y 27 DE OCTUBRE DE 2024.

En Colina, Región Metropolitana, a 27 de septiembre del año 2024, y siendo las 14:00 horas, en la oficina de la Secretaría de esta Junta Electoral de Colina, ubicada en Calle Chacabuco 166, Comuna de Colina, y con la asistencia de su Presidente don Gino Paolo Beneventi Alfaro, y de la Secretaria doña Patricia Loreto Ahumada Rodríguez, se abre la sesión pública que debe realizarse con arreglo a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley número 18.700 Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios y para los fines previstos en dicha disposición.

PRIMERO. Designación de Vocales con arreglo a lo dispuesto en los artículos 44, 45 y 46 de la Ley número 18.700.

Esta Junta procedió a designar como vocales de mesa a los ciudadanos que figuran en la nómina de las mesas receptoras de sufragio del padrón electoral definitivo de las Circunscripciones de Colina, Lampa y Tiltil para un total de 510 mesas que corresponden a esta Junta Electoral. Se confeccionó un listado con los nombres de los vocales que las integrarán y que en un número de treinta constituyen una nómina, ordenada alfabéticamente. Con esa nómina se procede a realizar el sorteo para las mesas receptoras de sufragios referidas y que corresponden a esta Junta Electoral.

- Sorteo de cinco electores que ejercerán como vocales de mesa titulares. Los números sorteados en primer término son: 17-18-19-12-28
- Sorteo de cinco electores que servirán como reemplazantes: Los números sorteados en segundo término son: 1-11-5-22-6

En consecuencia, ejercerán el cargo de vocal de mesa todos aquellos que en las listas de vocales correspondientes tienen asignado los cinco primeros números sorteados.

Del mismo modo y con arreglo a la misma Ley, tendrán el carácter de reemplazantes de las personas cuyas excusas o exclusión para desempeñar dicho cargo, sean acogidas por esta Junta Electoral, por alguna de las causales que señalen los artículos 45 y 49 respectivamente de la misma Ley, y en los plazos determinados por la misma, aquellas personas que tienen asignado en las nóminas alfabéticas antes mencionadas, idéntico número a los sorteados en segundo término. Estas excusas se recibirán en esta oficina, Chacabuco 166, Primer Piso, Colina, el día lunes 07 de octubre del 2024 en horario de 09:30 a 17:00 horas, el día martes 08 de octubre del 2024 desde las 09:30 a las 17:00 horas, y el día miércoles 09 de octubre de 2024, desde las 09:30 a las 17:00 horas, en forma presencial y hasta las 24:00 horas vía correo electrónico. Esta Junta acuerda dejar a disposición de los vocales sorteados el correo electrónico jelectoralcolina@gmail.com, para que presenten sus respectivas excusas.

Los vocales nombrados deberán reunirse para constituir la mesa receptora a las 15:00 horas del día viernes 25 de octubre de 2024 en su local de votación, y aquellos vocales que ejerzan la función por primera vez deberán asistir a la capacitación que el Servicio Electoral dispondrá en dicho día. De igual forma, el sábado 26 de octubre de 2024 deberán reunirse para la instalación de mesas en sus respectivos Locales de Votación a las 08:00 horas.

De ocurrir una Segunda Votación de Gobernadores Regionales, los vocales nombrados deberán cumplir iguales funciones y se entenderán convocados sin necesidad de una nueva designación y notificación; similar condición les cabe a los Delegados y Miembros de Colegios Escrutadores.

La nómina de los vocales sorteados se agrega al Protocolo Electoral y se entiende formar parte integrante de la presente acta.

SEGUNDO. Designación de Locales de Votación, Mesas Receptoras de Sufragios y Delegados a cargo de la Oficina Electoral respectiva.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley número 18.700, se determinan para las Circunscripciones Electorales de Colina, Lampa, y Til Til, los locales que se indican y en los cuales funcionarán las mesas receptoras de sufragios. Igualmente y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 60 de la misma Ley, se designan como Delegados de esta Junta Electoral a cargo de la Oficina Electoral que funcionará en cada uno de los recintos de votación, a las siguientes personas que en cada caso se expresa. Los locales de votación, mesas receptoras de sufragios y delegados correspondientes, son los siguientes y se detallan en la nómina que se agrega a esta acta y forma parte del archivo electoral.



| CIRCUNSCRIPCIÓN | MESAS | RANGO | NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO | DIRECCIÓN | DELEGADO |
|-----------------|-------|---------|--|--|--------------------------------------|
| COLINA | 13 | 1-13 | ESCUELA BÁSICA SAN VICENTE DE LO ARCAÑA | LO ARCAÑA KILÓMETRO 2 | GONZALO JAVIER ÁVILA FAGUETT |
| COLINA | 16 | 14-29 | ESCUELA ALGARROBAL | FERMÍN VERGARA SIN NÚMERO, LAS CANTERAS | JESÚS IGNACIO DETTONI AHUMADA |
| COLINA | 9 | 30-38 | ESCUELA SAN FRANCISCO DE ASÍS | HERMANOS CARRERA SITIO 80, LOS INGLESES | MAURICIO EUGENIO JIMÉNEZ NÚÑEZ |
| COLINA | 14 | 39-52 | COLEGIO SAN JOSÉ DE CHICUREO L1 | SAN JOSÉ 14531 | CONSTANZA JACSEMIN MORENO ESPINOZA |
| COLINA | 14 | 53-66 | COLEGIO SAN JOSÉ DE CHICUREO L2 | SAN JOSÉ 14531 | MARTÍN ALONSO ORMEÑO SALAZAR |
| COLINA | 13 | 67-79 | ESCUELA ANDALTIEN DE COLINA | AVENIDA NUEVA COLINA 1100 | CRISTIAN HERNÁN TEJEDA PRADENAS |
| COLINA | 14 | 80-93 | ESCUELA MARCOS GOYCOOLEA CORTÉS | MARÍA ESTER FUENZALIDA 407 | MATÍAS SEBASTIÁN MARTÍNEZ MUÑOZ |
| COLINA | 24 | 94-117 | ESCUELA SANTA TERESA DEL CARMELO | ALPATACAL 0520 | JOAO JOSÉ OLIVA CASTRO |
| COLINA | 15 | 118-132 | ESCUELA DE LENGUAJE CAMINA ALTO | REINA NORTE 200, VILLA ORO OLÍMPICO | RAÚL BENJAMÍN MIRANDA CHANDÍA |
| COLINA | 10 | 133-142 | ESCUELA ERNESTO SOTO NEGRETE | SAN ALBERTO 0112 | MARÍA JOSÉ CHANDÍA RETAMAL |
| COLINA | 12 | 143-154 | ESCUELA SANTA MARTA DE LIRAY | PANAMERICANA NORTE KILÓMETRO 25 | MÓNICA DEL CARMEN AVENDAÑO RODRÍGUEZ |
| COLINA | 18 | 155-172 | LICEO BICENTENARIO CHACABUCO | CAMINO ACONCAGUA 315, REINA SUR | LUIS FELIPE AHUMADA DÍAZ |
| COLINA | 17 | 173-189 | ESCUELA PREMIO NOBEL PABLO NERUDA | PASAJE 10 - 861, POBLACIÓN IGNACIO CARRERA PINTO | XIMENA BERNARDITA CASTRO MARTÍNEZ |
| COLINA | 19 | 190-208 | LICEO ESMERALDA | CARRETERA GENERAL SAN MARTÍN KILÓMETRO 31 | VANESSA FERNANDA CONTRERAS VÁSQUEZ |
| COLINA | 12 | 209-220 | LICEO BICENTENARIO SANTA TERESA DE LOS ANDES | CAMINO EL CERRO SIN NÚMERO | MIGUEL ARMANDO DONOSO AZAR |
| COLINA | 23 | 221-243 | LICEO POLIVALENTE RIGOBERTO FONTT IZQUIERDO | IGNACIO CARRERA PINTO 450 | BÁRBARA NATALIA CHANDÍA ARIAS |
| COLINA | 8 | 244-251 | ESCUELA FRANCISCO PETRINOVIC KARLOVAC | AUTOPISTA LOS LIBERTADORES KILÓMETRO 42, CHACABUCO | FRANCISCA SOFÍA LOYOLA MORÁN |
| COLINA | 9 | 252-260 | LICEO PELDEHUE | CAMINO LAS TERMAS SIN NÚMERO, PELDEHUE | MARÍA JOSÉ ÁLVAREZ CARRASCO |
| COLINA | 14 | 261-274 | LYCÉE ANTOINE DE SAINT EXUPÉRY | CHAMISERO 14397 | AYLEEN MACIEL RAMOS VENEGAS |
| COLINA | 1 | 275-275 | C.C.P. COLINA | GENERAL SAN MARTÍN 765 | RENÉ EDUARDO EGUILUZ ROJAS |
| LAMPA | 14 | 1-14 | ESCUELA REPÚBLICA DE POLONIA | AVENIDA ESPAÑA 163 | KAREN EVELYN CASTRO HUIRCÁN |
| LAMPA | 13 | 15-27 | LICEO DE BATUCO L1 | LATORRE 1026 | MARCÍA PAOLA OSORIO BARRERA |
| LAMPA | 12 | 28-39 | LICEO DE BATUCO L2 | LATORRE 1026 | VALENTINA ANAÍS OSORIO RODRÍGUEZ |
| LAMPA | 16 | 40-55 | COMPLEJO EDUCACIONAL MANUEL PLAZA REYES | IGNACIO CARRERA PINTO 1066 | IGNACIA PAZ GONZÁLEZ VALENZUELA |
| LAMPA | 24 | 56-79 | ESCUELA MANUEL SEGOVIA MONTENEGRO | PEDRO AGUIRRE CERDA 1002 | ALICIA MARISOL SÁNCHEZ SÁNCHEZ |
| LAMPA | 24 | 80-103 | ESCUELA POLONIA GUTIÉRREZ | BALMACEDA 765 | STEPHANIE NICOLE SÁNCHEZ LOYOLA |
| LAMPA | 14 | 104-117 | ESCUELA NORMA GONZÁLEZ GUERRA | NUEVA AMANECER 121 | MARIBEL ALEJANDRA ARAYA RAMOS |



| | | | | | |
|-------------|-----|------------------|--------------------------------|--|--------------------------------------|
| LAMPA | 10 | 118-127 | ESCUELA CACIQUE COLIN | EL TAQUERAL SIN NÚMERO ESTACIÓN COLINA | ANTONIA GABRIELA GONZÁLEZ VALENZUELA |
| LAMPA | 17 | 128-144 | COLEGIO SOL DEL VALLE | AVENIDA COSTANERA PONIENTE DE FERROCARRIL 573 | GONZALO IGNACIO ALIAGA VERGARA |
| LAMPA | 21 | 145-165 | ESCUELA EMPRENDER LARAPINTA | LOS HALCONES 1000 | CAROLINA ANGÉLICA PEDRAZA INOSTROZA |
| LAMPA | 9 | 166-174 | COLEGIO PUMAHUE CHICAUMA | CAMINO LA SIEMBRA 5605, CHICAUMA CIUDAD PARQUE | CONSTANZA BELÉN MUÑOZ GARRIDO |
| LAMPA | 8 | 175-182 | ESCUELA SANTA SARA | CAMINO INTERIOR SANTA SARA SIN NUMERO BATUCO | DANIELA ANDREA GONZÁLEZ SÁNCHEZ |
| LAMPA | 12 | 183-194 | ESCUELA SAN PEDRO VALLE GRANDE | GENERAL SAN MARTIN 0245 VALLE GRANDE | CRISTIAN OSVALDO HUEQUELEF CID |
| TILTIL | 12 | 1-12 | LICEO HUERTOS FAMILIARES | UNO SUR 300 | ZUJEY ANDREA HOMANN ASTORGA |
| TILTIL | 9 | 13-21 | ESCUELA LA MERCED | BARROS ARANA 698 | ARIEL ORLANDO ZAMORA ROSALES |
| TILTIL | 12 | 22-33 | LICEO MANUEL RODRÍGUEZ | DANIEL MOYA 102 | ISEL ALONDRA ACEVEDO ARANCIBIA |
| TILTIL | 3 | 34-36 | COLEGIO SAINT LOUIS SCHOOL | LAS CIMAS 495, ALTO EL MANZANO | HÉCTOR MANUEL AHUMADA ROJAS |
| TILTIL | 5 | 37-41 | ESCUELA BÁSICA G-N° 345 RUNGUE | CALDERA SIN NÚMERO, RUNGUE | MAURICIO ANDRÉS BASTÍAS ALVARADO |
| TOTAL MESAS | 510 | TOTAL LOCALES 38 | | | |

TERCERO. Horario y funcionamiento de las Oficinas Electorales.

Éstas funcionarán en cada local de votación el día jueves 24 de octubre del 2024 en horario de 09:00 a 13:00 horas, el día viernes 25 de octubre del 2024, en horario de 09:00 a 18:00 horas, el día sábado 26 y domingo 27 de octubre del 2024 su funcionamiento comenzará a las 07:00 horas hasta el término del proceso electoral.

CUARTO. Designación de locales, secretarios y miembros de Colegios Escrutadores.

De conformidad al artículo 88, 89 y 93 de la Ley número 18.700, se designa en esta ocasión la sede de los colegios escrutadores correspondientes a esta Junta Electoral, Secretarios y sus respectivos miembros, que serán notificados de acuerdo al artículo 92 de la mencionada Ley.

| CÓDIGO | NOMBRE | RANGO MESAS | ESTABLECIMIENTO | DIRECCIÓN | NOMBRE |
|--------|--------------|--------------|---|---------------------------------------|--------------------------|
| 13001 | COLINA | 1-142 | ESCUELA MARCOS GOYCOOLEA CORTÉS | MARÍA ESTER FUENZALIDA N° 407, COLINA | GONZALO DÍAZ CHÁVEZ |
| 13117 | COLINA | 143-275 | ESCUELA MARCOS GOYCOOLEA CORTÉS | MARÍA ESTER FUENZALIDA N° 407, COLINA | JOSÉ CANDIA ACARAPI |
| 13078 | LAMPA | 1-117 | COMPLEJO EDUCACIONAL MANUEL PLAZA REYES | IGNACIO CARRERA PINTO N° 1066, LAMPA | MYRIAM JOFRÉ GONZÁLEZ |
| 13122 | LAMPA TILTIL | 118-194 1-41 | COMPLEJO EDUCACIONAL MANUEL PLAZA REYES | IGNACIO CARRERA PINTO N° 1066, LAMPA | VALESKA ZAMORANO MORALES |

QUINTO. Designación de miembros de Colegios Escrutadores.

De conformidad con los artículos 88, 89 y 93 de la Ley número 18.700, los integrantes de esta Junta Electoral procederán a designar a los diez miembros de los Colegios Escrutadores.

Los diez miembros para cada Colegio Escrutador, como asimismo sus posibles reemplazantes, se sortearán de las nóminas confeccionadas por los miembros de esta Junta que en un número de 60 personas, alfabéticamente ordenadas, componen cada uno de los Colegios Escrutadores correspondientes a esta Junta Electoral. Estas nóminas firmadas por los miembros de esta Junta Electoral, forman parte de la presente acta.

- Los primeros diez números sorteados son los siguientes: 24-33-53-19-28-46-14-49-37-3
- Los diez restantes que servirán de reemplazantes en caso justificado y aceptado por esta Junta Electoral, son los siguientes: 18-10-13-40-22-47-50-56-45-25



Horario y funcionamiento de los Colegios Escrutadores. Los Colegios Escrutadores funcionarán con sus integrantes y el Secretario designado, el día lunes 28 de octubre del 2024 desde las 14:00, hasta el término de sus funciones.

SEXTO. Publicación del acta. En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley número 18.700, la presente acta se publicará, incluyéndose la nómina de vocales designados para cada mesa receptora de sufragios, el día sábado 05 de octubre del año 2024, en el diario "Las Últimas Noticias" de esta ciudad.

Con lo actuado se puso término a la presente siendo las 15:00 horas.

Para constancia, firman:



GINO PAOLO BENEVENTI ALFARO



PATRICIA LORETO AHUMADA RODRÍGUEZ



